



NOMBRA ENCARGADA DE CAPACITACION Y MODIFICA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Huépil, 16 de Abril 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1810 / 2019

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006 y las disposiciones contenidas en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- b) Lo dispuesto en la Ley 19.378 estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- c) La resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República.
- d) Lo dispuesto en el Art. N° 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 3565 de fecha 23 de noviembre del 2018 donde aprueba Plan de Salud Comunal y Presupuesto del Departamento de Salud año 2019.
- f) La Dotación de Salud Municipal 2019, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2626 de fecha 30/08/2018.
- g) El Decreto Exento N° 01 de fecha 02.01.2019 que Establece Orden de Subrogancia año 2019.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 3313 de fecha 31.10.2018 donde nombra Integrantes del Comité de Capacitación del Departamento Comunal de Salud.
- i) El Decreto Alcaldicio N° 1284 de fecha 01.04.2019 donde nombra como Encargada de la Unidad de Personal del Departamento Comunal de Salud a la Srta. Roxanna Vergara Romero, Ingeniero en Administración Pública.

DECRETO

- I. **NOMBRESE** como Encargada de Capacitación del Departamento Comunal de Salud a la Srta. Roxanna Vergara Romero, Categoría B - Otros Profesionales, Nivel 14 del Departamento Comunal de Salud a partir del 16 de Abril de 2019.
- II. **MODIFICA** Integrante del Comité de Capacitación con un máximo de cuatro horas mensuales, para labores administrativas, coordinación y planificación durante los años 2019 y 2020 a:

Representantes del Empleador:

- Roxanna Vergara Romero, RUN [REDACTED] Encargada Unidad de Personal del Departamento Comunal de Salud.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
FDA/GPL/ESF



DIRECCIÓN
CONTROL